

## **EL ENTABLE MINERO: UNIDAD SÍNTESIS DE LA ORGANIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DURANTE LA ESCLAVIZACIÓN**

**Por: SERGIO ANTONIO MOSQUERA**

**Docente-investigador  
Universidad del Chocó  
Diego Luis córdoba**

**El sistema esclavizador, especialmente en el sector de la minería aurífera, va a encontrar en la mina su unidad síntesis de producción y reproducción de todas sus contradicciones, condiciones materiales, mentales, sociales y económicas, porque la mina no sólo es el pedazo de tierra donde se extrae oro sino un universo de relaciones que giran en torno a ella. Dicha forma histórica de organización amerita ser reestudiada para conocer, y comprender, los diferentes mecanismos de racionalización del trabajo desarrollados y heredados por los afrodescendientes.**

Para Germán Colmenares “Lo que hacía valiosas las minas era la calidad y la cantidad de sus entables, es decir, pilas, acequias y cortes, a menos que el rendimiento excepcional de los yacimientos fuera reconocido”(11). Como el principal objetivo de la mina fue la extracción de oro, para lograr dicho cometido era necesario hacer unas inversiones previas en el terreno, las cuales la valorizaban. Lo primero que se debía hacer era el registro de la mina ante autoridad competente, la cual otorgaba el derecho de mina, luego se procedía a construir las rancherías donde habitarían los esclavizados.

Si la mina era de veta había que realizar el desmonte, construir las pilas para el almacenamiento de agua, que era conducida al canalón por las acequias. Por ejemplo, doña Nicolasa Becerra tenía “un derecho de minas del Caraño adentro con el entable de dos pilas que dice la misma Encarnación que cada una dura medio día de agua para trabajar”(12). Y Juan Bautista Dávila dice poseer “... dos entables con la herramienta que le pertenece a labores de minas casa y rancho de ellas”(13). Por su parte don Melchor avaluó en el año de 1.804 en 800 pesos “el derecho de minas de Pune con sus entables y rancherías”(14). Cuando la mina era de aluvión no necesitaba pilas sino hacer una cuelga; colgarla, es decir, realizar en el río o quebrada una especie de trincho para represar las aguas y poder bajar a buscar el mineral.

Todo este proceso, una vez concluido, se le denominaba entable. Entablar una mina era la inversión que se hacía en su adecuación, disposición y montaje antes de empezar la explotación. En muchos casos la inversión

podía ser elevada y su rentabilidad baja, por lo cual un minero de Cali al señor de minas y cuadrillas le "... proponía, finalmente, comprar minas ya entabladas por cuanto el entable podía resultar muy costoso"(15). Porque la abundancia de yacimientos no era probada, resultaba ser más táctico comprar minas cuya riqueza fuera reconocida antes que correr ciertos riesgos. Si la rentabilidad no correspondía a las expectativas e inversiones generadas en el entablamiento de la mina, esta era abandonada con prontitud, Por eso el señor de cuadrillas o el minero estaban expuestos a buscar nuevos sitios de trabajo. La movilidad en muchos casos no debió ser tan frecuente, pues, minas como las de Cértégui, Tutunendo, Iró, Raspadura, Bebará, Neguá y Tanando fueron explotadas durante décadas.

**1. EL ABASTECIMIENTO AGRICOLA.** En el entable, real de minas o derecho de minas, también quedaba comprendida la parte agropecuaria, que en muchos casos adquiría un carácter de hacienda, con cuyos productos se proveían parte de las necesidades alimentarias de la mina. Por el carácter aurífero de la región la tierra para fines agrícolas y pecuarios nunca primó sobre el uso minero, por lo cual los rastrojos, labranzas, estancias, rozas y platanares eran una extensión más del derecho de minas. Por tal motivo Colmenares dice que: "aunque en ocasiones los reales de minas del Chocó estaban rodeados de platanares y de rozas, la existencia de estas 'haciendas' era puramente subsidiaria de los trabajos de las minas"(16). Si en la Nueva Granada la producción de las haciendas estuvo orientada hacia un mercado local, el tipo de haciendas chocoanas producía para la unidad económica de la mina.

Sin que en el Chocó haya existido el típico caso de hacendados o terratenientes, si se dieron ejemplos donde un esclavizador o señor de minas poseyera inmensos derechos de tierras cultivadas, valga citar a don Rafael Conto con posesiones en Bebará, Tagachí, Nematá, Nauritá, Neguá, Arquía y Buey, entre otras(21).

Los antiguos señores de minas al finalizar la esclavización, y quedarse sin mano de obra esclavizada, seguramente abandonaron sus tierras o negociaron la propiedad con los recién libertos, quienes en muchos casos optaron por quedarse en esos terrenos al no tener otra alternativa hacia donde dirigirse. Al desaparecer el derecho sobre la mina igual suerte corrió el rastrojo, y los ahora libres se convirtieron en los nuevos propietarios de las tierras.

**2. ADMINISTRACION Y ORGANIZACIÓN DEL ENTABLE.** Regularmente algunos dueños de esclavizados nunca tuvieron residencia en el Chocó. Ellos vivían en Cali, Cartago, Popayán, Bogotá, entre otras ciudades, haciendo de vez

en cuando cortas visitas a la zona aurífera. Para el adelanto de las labores de minas disponían de un administrador de cuadrillas, cuyas funciones eran similares a las del mayoral en las plantaciones. Este ausentismo del propietario se reproducía en el ámbito regional. Los esclavizadores generalmente vivían en Quibdó o Nóvita, mientras que en Bebará, Buey, Neguá, Certeguí, Tutunendo, Raspadura, o San Pablo tenían un minero o administrador de minas y esclavizados.

Don Melchor de Barona, manteniendo la costumbre de la época, disponía para los trabajos de un minero llamado José María Hurtado, quien estaba al frente de la mina de Bebará, mientras él residía en Quibdó. Hurtado, en tanto administrador, estaba obligado a dar parte o responder por todos los pormenores acontecidos en la mina.

**a. EL CAPITAN DE CUADRILLA O CAPATAZ.** Así mismo en la mina era infaltable el capitán de cuadrilla o capataz, quien dirigía los trabajos. Este era un hombre negro que por sus cualidades, como don de mando y conocimiento del oficio, lo elevaba el esclavizador a esa posición para que sometiera y mantuviera 'disciplinada' a toda la cuadrilla. Don Juan Bautista Davila ordenaba a sus albaceas que "... deben nombrar y hacerle el entrego al negro Anacleto de los cortes y demás intereses dándole facultad para que mande como minero apure a los trabajos... Mando esto considerando al Anacleto hombre de bien..." (26). Así mismo doña Nicolasa Becerra decía: "... en mi real de minas del Lonbricero se halla un negro Basilio y su mujer (ilegible) con sus hijos pertenecientes a Don Melchor de varona, quien por haserme bien me lo havia dado para que me arreglasen la mina y la quadrilla,..." (27). Con ese cargo seguramente la mentalidad esclavizadora introdujo otro factor de división y odio intraétnico, porque la permanencia en el puesto dependía de los resultados, y para que estos fueran óptimos el capitán tenía que imponer su autoridad o indisponer ante el administrador o esclavizador a quienes realizaban o planeaban actividades de sabotaje. Por su parte el señor Barona decía: "al negro Salvador libre que hace oficio de capitan y minero le he largado dos hijos fiados por libres nombrados Anselmo y Miguel(28)". Así recompensaba don Melchor los servicios del capitán; primero le dio la libertad a Salvador, por delatar una conspiración planeada por los esclavizados para sublevarse, y luego le fía la libertad de sus hijos. Este proceder deja entrever que el cargo de capitán fue otro recurso para acceder a la libertad.

**b. HERREROS.** Casi todas las minas disponían de una herrería y en ella la fragua o fogón de alta calefacción donde el hierro y el acero eran trabajados por una mano de obra muy especializada llamada herrero. Este esclavizado conocía el arte de la metalurgia por tradición ancestral,

debido a que algunas etnias africanas, especialmente pertenecientes al grupo Bantú, eran expertas en la forja de los metales lo cual requiere el conocimiento y dominio de unos principios básicos de física para manipular el fuego.

El herrero tenía por función principal la fabricación y reparación de herramientas como la barra, el pico, el almocafre, el barretón, el recatón, la media luna, el machete y cadenas, entre otros.

**c. BOGAS.** En todas las minas no podían faltar las canoas para el transporte de personas, de las mercancías y de los alimentos desde la hacienda o rastrojo que en ocasiones distaba del entable. Por eso esclavizadores como don Carlos Miguel de la Cuesta tenía "... diez canoas, entre ellas nuevas unas y traídas otras, nueve potros los más nuevos de canalete. (35)" A su vez doña Nicolasa Becerra poseía una canoa de cedro buena, tres de chibuga y dos de genene(36). Las canoas que poseía don Melchor las perdió cuando en 1.816 las tropas del comandante Bayer le embargaron los bienes.

Estas canoas eran maniobradas por los bogas a punta de palanca y canalete durante las largas y demoledoras jornadas por los ríos Atrato, San Juan, Tamaná, San Pablo, Quito y Andagueda, entre otros, quienes iban al abrigo de las lluvias, los vientos y el sol que calcinaba sus cuerpos, e impedía que las gotas de sudor refrescaran su brillante piel negra. Esto contrastaba con la forma en que viajaban los blancos y mestizos; ellos hacían ranchar las canoas para protegerse del excesivo calor o de las constantes e inclementes lluvias y así disfrutar placentemente el recorrido. Estos ranchos flotantes eran equipados con fogones hechos en barro donde los mismos hombres negros preparaban la comida en medio del viaje, especialmente cuando la jornada comenzaba con las primeras luces del alba o cuando los luminosos rayos de la luna permitían que el recorrido se extendiera hasta bien entrada la noche y pudieran detener la marcha.

Bogas poseía en buen número don Melchor. Entre ellos tenemos: "Juan María diestro de mina y canoa, nadador como de 50 años. Hoy valdría 300 patacones aunque costo 500. Santiago que esta en Panama de 28 años diestro de canoa y mina y versado en labransa de hachas. Su valor en el Chocó según sus avilidades 500 pesos y por las circunstancias vale 450. Geronimo en Panama diestro de mina y canoa, nadador de 29 años costo 450 y ha 3 años 400. Juanico en Panama diestro de mina y canoa de 45 años costo 500 en su tiempo, valdra 350. Pedro de 35 años en Panama,

canoero, de minas (ilegible) costo 500 ha tres años y vale 450. Juan de la cruz de 24 años diestro de canoa y mina 400. Juan de 25 años diestro de mina y canoas 400. Solano de 45 años diestro de canoa y mina 400. Concepcion de 24 años diestro de mina y canoa. (40)" Como se puede apreciar la buena marcha y producción de la mina de Bebará quedaba garantizada por la alta calidad de la mano de obra.

Esta mano de obra diestra en canoa, canoera, versada en labranza de hacha son carpinteros que conocen los arboles apropiados de donde se obtienen los troncos para construir las embarcaciones, arte y labor que transmiten a sus descendientes.

**d. CARPINTEROS.** Para todo tipo de construcciones en madera, incluyendo las embarcaciones, existían los carpinteros. La referencia a estos hombres no es muy explícita en los testamentos; pero no por ello son menos importantes si se piensa en quienes construían las viviendas de los esclavizadores. Porque estas, a diferencia de la de los esclavizados, eran fabricadas en madera y tenían puertas, ventanas voladas (balcones), siendo equipadas con muebles, mesas, taburetes, sillas y baúles torneados en madera fina.

Después de la mano de obra especializada, la cual era más cara por el saber y dominio de la técnica, se encontraba en la mina lo que pudiéramos llamar los esclavizados rasos. Mano de obra cuya mayor dedicación era la extracción del oro que igualmente requería mucha habilidad y conocimiento de las labores.

**e. LA VIVIENDA.** Esta gente negra ya no habita en los oscuros, húmedos y pestilentes barracones. Los amos, en el área circunvecina al sitio de trabajo, han hecho construir las 'rancherías', sucesión de ranchos donde en cada uno vive el esclavizado con 'su' respectiva familia; para los hombres y mujeres solteras se disponen ranchos independientes.

Las rancherías son la expresión característica de una construcción inestable, pasajera, que dura mientras esté en explotación la mina; pero también están asociadas a un tipo de poblamiento que en algunos casos dio origen al surgimiento de pueblos porque los esclavizados, cuando fueron libres, se quedaron alrededor de la mina quizá porque no tenían para donde ir. En otros casos frente a las rancherías de los esclavizados empezó a surgir un territorio de 'libres' que pudo atraer mano de obra de la mina o dar comienzo a litigios por la propiedad.

**f. LA CAPILLA.** En casi todos los reales de mina se levantaba una capilla donde los esclavizados recibían el adoctrinamiento especialmente durante la misa, siendo el sermón el momento aprovechado por los curas para inculcarles los principios del cristianismo, el obedecimiento a los amos, y la resignación de su posición social. Al frente de la capilla estaba un cura párroco quien ante el escaso número de clérigos rara vez se radicaba en el lugar y lo más usual eran las visitas esporádicas, razón por la cual la cristianización resultaba superficial.

Para Rogerio Velázquez la existencia del templo religioso obedecía a que “la legislación española disponía que en todo real de minas debía haber una capilla en donde se venerase una imagen, con cura de almas...(68)” A la toponimia de la mina se le antepuso el nombre de un miembro del santoral católico y así aparecieron Nuestra Señora de Chiquiquira de Beté, Nuestra Señora de la Concepción de Neguá, Santa Rita de Iró, Nuestra Señora del Tajuato, Santo Ecce Homo de Raspadura y San Miguel de Bebará, entre otros, los cuales fueron los santos patronos de las respectivas minas y los esclavizados sus fieles devotos(69).

En el real de minas de Bebará, donde estaba localizada la mina de don Melchor de Barona existía una capilla la cual, al parecer, fue construida por don Carlos Miguel de la Cuesta, porque en la cláusula séptima de su testamento este esclavizador decía: “declaro por bienes míos la capilla de San Miguel con dos ornamentos el uno negro y el otro de colores, un calix, dos vinagreras, palancana, y campanilla, todo de plata. Una efigie del santo Arcangel, cinco ymagen de nuestra señora de chiquiquira y otras de san miguel, en su cajoncito con visagras de plata...”(70) Esta capilla, al igual que todas, subsistía con las donaciones en dinero, esclavizados y diezmos realizadas por los fieles, unas veces en cumplimiento de mandas o promesas y otras por contribución. Al respecto, doña Brigida Fernández ordenaba en una de las cláusulas de su testamento “que es mi voluntad que de mis vienes se saquen sien pesos castellanos a veneficio de la santa yglecia de esta bodega de Bevara,... “(71)

## LA MINA: UNIDAD DE ORGANIZACION SOCIAL Y FAMILIAR DURANTE LA ESCLAVIZACION

Por: **SERGIO ANTONIO MOSQUERA**  
Docente-investigador  
Universidad del Chocó  
Diego Luis córdoba

**El sistema esclavizador, especialmente en el sector de la minería aurífera, va a encontrar en la mina su unidad síntesis de producción y reproducción de todas sus contradicciones, condiciones materiales, mentales, sociales y económicas, porque la mina no sólo es el pedazo de tierra donde se extrae oro sino un universo de relaciones que giran en torno a ella. Dicha forma histórica de organización amerita ser reestudiada para conocer, y comprender, los diferentes mecanismos de resocialización desarrollados y heredados por los afrodescendientes.**

**1. RELACIONES ENTRE ESCLAVIZADOS.** En la mina los esclavizados procedentes de diferentes etnias fueron juntados para construir familia, la cual configuraron en doble dirección: consanguínea y solidaria. Con respecto a la primera hemos observar todo tipo de familia, desde la nuclear a la extendida y de la completa a la incompleta, las cuales en muchos casos se conformaron por razones e imposiciones socio-económicas y, tal vez, por imitación de las prácticas de los esclavizadores, si ellos lo hacían era normal, validado y aceptado socialmente(1).

Al revisar las familias de esclavizados pertenecientes a don Francisco García y Ruiz encontramos casos como la de "Vicente, mulato, Juana Gualberta su mujer, Manuel de la O. Su hijo, Antonio Cucufate idm, Jose Ciprian idm, Petrona idm, Genaro idm(2)." Esta es una familia nuclear y completa de cuyo tipo son bastantes. Pero también existen las familias incompletas donde falta el padre o la madre, pero con mayor frecuencia el padre como la de " Maria Tecla, Maria Agueda su hija, Claudio idm, Escolastica idm(3)." Situaciones repetidas y muchas veces por muerte del padre, en este caso no se especifica el estado de viudez por lo cual inferimos que el compañero de María Tecla existía lejos del hogar. Hay un tipo de familia que empieza a ser característica de la población afrodescendiente y es la extendida; en ella encontramos conviviendo juntos a padres, hijos y nietos. Ejemplo de ellas son las dos siguientes:

<b>FAMILIA Nº 3</b>	<b>FAMILIA Nº 12</b>
Sebastián, fiscal	Josefita Mancilla, Viuda
María Encarnación, su mujer	María Concepción, su hija
Francisco, su hijo	María Catalina, ídm
Rufina, ídm	Andrea Avelina, ídm
María Ignacia, ídem	Lino, hijo de concepción
Juliana, ídm	Manuel Encarnación, hijo de la dicha
Faustina, ídm	Gerónimo, ídm
Parientes:	Eugenio, ídm
Marcelino, hijo de Rufina	José María Magdaleno, hijo de Avelino
Serapio, hijo de la dicha	María de la cruz, ídm
Facundo, hijo de ídm	Felipe, ídm
Antolin, hijo de ídm	FAMILIA Nº 8
Rufino Cirilo, hijo de ídm	Juan Pablo, murió
Simona, hija de Saturnina	Leonarda, su mujer
María Jacova, hija de María Ygnacia	Eustaquio, su hijo
María Luciana, hija de Juliana	Juan Bautista, ídm
María Damiana, hija de ídem	María Magdalena, su nieta
Fabián Canuto, ídem	

El tipo de familia observada en el cuadro anterior no solo constituye una estrategia de supervivencia sino que es la expresión básica de la organización política de las sociedades africanas que empezaban por el clan, conformado por la unión de varias familias descendientes de un antepasado común; la autoridad reposaba en él(la) anciano(a); Pasaba luego al Reino, unión de varias familias, y finalmente al imperio(4), no necesariamente todas seguían la misma trayectoria.

Conseguir la libertad fue el sueño de todos los integrantes de las familias negras, debido a ello la lucha por la automanumisión, compra de la libertad, significaba la posibilidad de recuperar, retener y mantener unida la familia consanguínea. Un miembro que se libertaba se esforzaba por comprar la libertad de otro, regularmente padres e hijos, hermanos y primos, formándose de esta manera verdaderas empresas de manumisión familiar(5). Este afán condujo al capitán de cuadrilla Salvador a conseguir que don Melchor dijera que “le he largado dos hijos fiados por libres nombrados Anselmo y Miguel el primero en cantidad de 125 pesos y el segundo en 100 castellanos... (6)”

El otro tipo de familia, que llamamos solidaria, se formó para sobrevivir, buscando refugio en el otro igual para hacerse hermanos, era la necesidad dictada por las nuevas condiciones ante el vacío sociológico producido por el desprendimiento y ruptura del núcleo consanguíneo generado por el traslado a América. Mario Diego Romero, quien se ha

interesado y preocupado por demostrar la familiaridad en el Pacífico, puntualiza al respecto que “Los esclavos se hicieron parientes más allá de la simple reproducción biológica del grupo, siendo lo más definitivo los reconocimientos sociales de los integrantes de un grupo de trabajo como integrantes de una comunidad”. (7) Ese grupo socio – económico en el complejo mundo de la mina fueron los esclavizados quienes reforzaron la solidaridad, la unidad y la familiaridad. Su condición, la miseria compartida, la desgracia, los hermanó a todos. Ese vivir juntos los convirtió en hermanos y por apocope en ‘mano’, entonces se llamaron ‘mano Carlos’, ‘mana Fermina’. Los niños aprendieron a decirles tíos (as) a los mayores porque escucharon a ellos llamarse hermanos, de esta manera la familiaridad entre la gente negra no necesariamente implicó consanguinidad.

Esta familiaridad es la que muchos investigadores no han podido ver y por eso estereotipan la familia de la gente negra. Ella es mucho más funcional e importante que la consanguinidad y es la que contribuye a mantener las relaciones pacíficas en estos pueblos de familia.

La mina fue un importante espacio de resocialización cultural que en muchos casos por su carácter distante, alejado y disperso junto a la poca presencia del clero, a sus visitas infrecuentes debido a la escasez numérica, más el tiempo limitado que disponían los esclavizados para escuchar las prédicas sobre la doctrina cristiana, terminaron facilitando la superficialidad de un culto que no logró imponerse, dominar, ni borrar totalmente las prácticas religiosas ancestrales que portaban los esclavizados y sus descendientes. Ello facilitó que sobre ese imaginario religioso se superpusiera una débil conciencia del catolicismo, debido a esto la mina se convirtió en un lugar de resocialización y recreación cultural donde desde el comienzo de la esclavización se encontraron miembros de grupos étnicos con tradiciones religiosas diferentes. Aquella mujer negra llamada Gregoria Conga perteneciente a Juan Bautista Davila, Antonio Congo propiedad de doña Ana María de la Cuesta, la mujer negra María Bozal de doña Nicolasa Becerra, José Antonio Mina y Salvadora Chala mencionados en el testamento de doña María Francisca de Córdoba, Juan Sanchez de la Cuesta y María Antonia de la Cuesta, ambos de casta bozal, mencionados en el testamento de su hijo Jacinto Sanchez de la Cuesta o Anastacio Mina y Margarita Carabalí, padres de Sebastián de Córdoba, debieron compartir los conocimientos religiosos con los demás esclavizados para de esta manera reelaborar las prácticas y creencias, las cuales eran el soporte síquico que permitían la afirmación cultural.

Los sistemas de prácticas y creencias están asociados a las distintas actividades desarrolladas por los esclavizados, entre ellas la agricultura, la pesca y la minería, con el fin de obtener mayores beneficios gracias a la mediación y direccionamiento de los espíritus y las energías. Por el carácter oral y secreto de estas creencias las fuentes que venimos utilizando las ocultan, pero en un trabajo anterior y de época más reciente, pudimos encontrar algunas de ellas en el oficio minero(8).

**2. AMOS Y ESCLAVIZADOS.** Sin el ánimo de caer en una leyenda rosa sobre la esclavización, pues el propio régimen en sí mismo era inhumano, nos atrevemos a afirmar que hacia el siglo XIX cuando la esclavización era decadente, entraba en su fase definitiva, las condiciones de los esclavizados habían mejorado en materia de vivienda, salud, alimentación, estabilidad familiar, posibilidades de acceder a la libertad y castigos, que incluían la desaparición de la inquisición, persecución de saberes, azotes y mutilaciones. Nótese que don Melchor, y las autoridades de Quibdó, aplicaron el destierro a Panamá de los cabecillas del motín, antes que someterlos a castigos físicos que disminuyeran o afectaran su condición o rendimiento. Parece que la racionalidad esclavizadora le había enseñado a quienes ostentaban el poder a cuidar la inversión hecha en una ‘mercancía’ costosa, de la cual se aspiraba obtener alta rentabilidad.

Con todo, desde el comienzo de la colonia se dieron casos en que amos y esclavizados entablaron una fraterna relación de afecto y confianza donde los segundos deseaban servirle sólo a determinado esclavizador rehusando ser vendido a otro y llegando a grandes sacrificios por pertenecer y mantenerse solamente bajo la autoridad y propiedad de aquel señor. El historiador Orian Jiménez, quien se ha ocupado del siglo XVIII chocoano, en un trabajo titulado ‘ Epístolas en testamentarias del Chocó: Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII. (9)’ Nos presenta la carta n°13 dirigida por Francisco Arará al señor Teniente General; en ella, este esclavizado que pertenecía al difunto don Francisco de Saavedra, sargento mayor, pide se le conceda la carta de libertad que en vida y verbalmente se la otorgó su amo, además, así lo dejó expreso en una de las cláusulas del testamento, Arará alega que:

“ ... cuando dicho sarxento myor mi amo que fue que me compró del capitán Alonso Brans ya difunto no se allava en la comodidad de dar satisfazón al dinero en que nos abia comprado a mi y a otros tres esclavos por cuya razón havia deliverado el ánimo de bolvemos por no allarse con el dinero y por el mucho amor que le tenía le dije que no nos bolviera que yo trabaxaria de dia y de noche como lo yze para el cumplimiento de su paga y por esta fineza legalidad y lealtad con que le serví y fui ayudando al favorecimiento en que asta el

tiempo presente tiene de hacienda de su propia voluntad y no me dio libertad a mi, mi mujer e hijos como es público y notorio ...” (10)

Francisco Arará pagó la deuda que su amo don Francisco de Saavedra tenía contraída con el capitán Alonso Brans, es decir, se compró él mismo, luego le levantó la hacienda y, sin embargo, ‘por el mucho amor’ a don Francisco, y por no querer volver con su antiguo amo, siguió siendo su esclavizado. Desgraciadamente Arará había quedado relacionado como perteneciente a la cuadrilla del sargento mayor por “la hatención y aberme dicho le asistiera en su casa a gobernarle la xente y no le desamparase como allará vuestra merced en los autos...” (11). Uno de los testigos de la causa, el licenciado don Francisco de la Parra, comisionado del santo oficio de la inquisición, manifestó el reconocimiento del trabajo echo por Arará diciendo que “... aviendo reconocido esto le fue al amo y que no trabajara de noche porque avía reconocido que la más de ella quando avía luna toda se la llevaba trabajando y que después con tan gran servicio y lealtad aumento su caudal y hacienda y reconociendo tanto amor y fidelidad le confirió in voce libertad no sólo para el sino también para su muger e hijos...”(12). Francisco Arará trabajó no sólo de sol a sol sino de luna a luna, para salir de la oscura noche de la esclavización y ver brillar la luz de la libertad.

Casos como el anterior, de manifestación de afecto, debieron ser frecuentes y distensionaron un poco la relación entre el señor de minas y el esclavizado, hecho que indudablemente afectaría positivamente el rendimiento del dominado. Los amos crueles, insensibles, de carácter muy fuerte y mal genidos no desaparecieron, y su comportamiento hacía que fueran temidos por los esclavizados, quienes se negaran a servirles. El señor Barona nos ilustra este caso cuando dice “Que esta en mi poder el negrito Juan hijo de Tomasito a causa de no querer servir a sus amos, y por este he dado por cambeo hasta que el negro Juan se le pase el temor que le tiene a su casa, a dionicio de menor edad que el, para que compense en alguna parte el trabajo del otro, encargo que si dicho Juan insiste en no querer servir a la casa de donde salio se haga un calculo del mayor valor de este, y se le de a los interesados por el menor valor que tubiese dionicio”(13). El señor Juan Bautista Dávila también nos permite traer a colación el caso del “... negro Julian Minita que no quiere parar en mi poder que se le entregue a la Susana muger del dicho Minita...” (14) No todos los señores de mina entendieron aquel refrán surgido en la esclavización el cual dice: ‘el buen modo saca al cimarrón del monte.’ El mal trato en ningún momento fue un mecanismo persuasivo para lograr convencer a los hombres y mujeres de piel negra que debían servirle al amo con obediencia, fidelidad y respeto.

A pesar de ello los castigos no desaparecieron y los amos seguían manteniendo unos instrumentos que simbolizaban y recordaban las crueldades que podían hacer padecer a sus víctimas. Entre estos tenemos: el cepo, que inmovilizaba a la víctima por algunas de las extremidades; los perros, constituían una amenaza y recordaban a los esclavizados que no intentaran huir porque estos los despedazarían al capturarlos; el fute, del francés fouet, equivalente a látigo. Los negreros franceses introdujeron este término, siendo expertos en el arte de desollar negros. Sostenían que el látigo era para causar pequeñas molestias arrancándole a los negros algunas piltrafas insignificantes de carne(15). Don Melchor contaba entre sus herramientas de mina con "... quatro calabosos y priciones." Los primeros eran cuartos oscuros donde confinaban al castigado para padecer encierro y aislamiento, estas últimas no son otra cosa que cadenas de hierro para aprisionar por la garganta, pies y manos a los esclavizados.

## NOTAS.

1. MOSQUERA, Sergio(1): De esclavizadores y esclavizados en la provincia de Citará. Ensayo etnográfico. Serie Ma' Mawu. Vol. II. Promotora Editorial de Autores Chocoanos. Medellín, 1997. Pags 72-74.
2. Testamento de don Francisco García y Ruiz. En: MOSQUERA, Sergio(2): Memorias de los últimos esclavizadores en Citará. Historia documental. Serie Ma' Mawu. Vol. I. Promotora Editorial de Autores Chocoanos. Medellín, 1996. Pag.179. En las citas textuales se conservó la ortografía original.
3. Ibídem. Pag. 177
4. Ver Niane, D. T.: Historia General del Africa Negra. Vol. IV. Tecnos/UNESCO. Madrid, 1985. Pag. 33.
5. MOSQUERA, (1): Pag.72
6. Testamento de don Melchor de Barona. Cláusula 94. F87v. Libro de registros de 1822. Notaria primera de Quibdó.
7. ROMERO, Mario Diego: Familia Afrocolombiana y Construcción Territorial en el Pacífico. En: Geografía humana de Colombia. Los afrocolombianos. Tomo VI. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. Bogotá, 1998. Pag.106. Además, aunque referido al Pacífico sur colombiano, ver del mismo autor: Población y sociedad en el pacífico colombiano. Siglos XVI al XVIII. Universidad del Valle. Cali, 1995.
8. MOSQUERA, Sergio(3): Visiones de la espiritualidad afrocolombiana. Serie Ma' Mawu. Vol. 5. Editar S.A. Manizales. 2001.
9. JIMENEZ, Orian: Epístolas en testamentarias del Chocó: Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII. En: revista América Negra N° 13, junio de 1997. Bogotá, Colombia. Pags 47-48.

10. Ibídem, pag.49
11. Ibídem, pag49.
12. Ibídem, pag. 49.
13. Testamento de don Melchor de Barona. Cláusula 106.
14. Ibídem, cláusula 115.
15. BAROJA, Pío: las inquietudes de Shanti Andía. Espasa - Calpe. S. A. Madrid, 1958. Pag. 157.